CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00310-2026-2031-CD
RU 18708-CD
09 SEPTIEMBRE 2026 02:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CASTILLO RIVAS EDUARDO ENRIQUE

El diputado de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA

CONSIDERANDO:

El distrito de Ignacio Escudero constituye un referente fundamental de la historia y del desarrollo de la provincia de Sullana. Sus raíces se remontan al antiguo caserío de Cerro Mocho y a una población que, durante décadas, trabajó organizada y decididamente para forjar su propio destino y alcanzar una mayor autonomía.

El **10 de septiembre de 1965**, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la **Ley N.º 15611**, mediante la cual se creó oficialmente el distrito de Ignacio Escudero, con San Jacinto como su capital. Esta decisión hizo realidad una legítima aspiración de sus pobladores y marcó el inicio de una nueva etapa de desarrollo institucional, económico y social para esta importante zona del valle del Chira.

A lo largo de sus 61 años de historia, Ignacio Escudero ha forjado una identidad basada en el trabajo, la organización y el esfuerzo de su gente, consolidándose como un distrito estrechamente vinculado a la actividad

agrícola y productiva. Su ubicación estratégica en el valle del Chira le confiere un papel clave en el desarrollo económico y social de la provincia de Sullana y de la región Piura.

En esta fecha de especial significado, corresponde al Congreso de la República reconocer la trayectoria de un pueblo que, con esfuerzo y perseverancia, ha contribuido al crecimiento de Piura, y reafirmar el compromiso de impulsar acciones que permitan cerrar brechas, fortalecer la agricultura, mejorar la infraestructura y generar mayores oportunidades y bienestar para sus ciudadanos.

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a las autoridades municipales, organizaciones sociales, productores, agricultores, emprendedores y, especialmente, a todos los ciudadanos del distrito de **Ignacio Escudero**, provincia de Sullana, región Piura, con ocasión de conmemorarse el **sexagésimo primer aniversario de su creación política**.

SEGUNDO: RECONOCER la importancia histórica, social, económica y productiva del distrito de Ignacio Escudero, cuya población, con esfuerzo, trabajo y espíritu emprendedor, constituye un importante motor del desarrollo agrícola y económico de la provincia de Sullana y de la región Piura.

DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la máxima autoridad de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, a los integrantes

del Concejo Municipal y, por su intermedio, a toda la población del distrito, como expresión del reconocimiento y consideración del Congreso de la República.

Lima, 09 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 13:08:39-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA